#Salud

Crece consumo de drogas en primaria, secundaria y bachillerato

Investigadores señalaron que es urgente impulsar la prevención y concientización del daño a la salud por consumo de estupefacientes

POR YVONNE REYES CAMPOS

Investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) advirtieron que el consumo de drogas entre estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato se ha incrementado.

La doctora María Laura Margarita Díaz Leal Aldana, profesora adscrita al Departamento de Relaciones Sociales de la Unidad Xochimilco advirtió que los narcóticos están llegando a todos los sectores de la población: hombres, mujeres e incluso niños, quienes los consumen debido a diversas problemáticas y circunstancias.

Informó que en México, por ejemplo, se tiene el registro de que a nivel primaria 2.4 por ciento del alumnado consume alguna droga, mientras que en la secundaria y el bachillerato este índice se incrementa hasta 14.5 por ciento, expuso.

Por tanto, dijo que es necesario "centrar nuestra atención en las escuelas, en organizar programas educativos, actividades deportivas y de información, entre otras actividades que ayuden" a que estos índices vayan decreciendo.

En ocasión del 26 de junio declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, María Laura Margarita Díaz Leal Aldana manifestó que esta fecha es una oportunidad para mirar y reflexionar en qué situación nos encontramos en el mundo frente a la gran problemática y complejidad vinculada con los estupefacientes desde sus vertientes del tráfico y del consumo.

Lamentablemente, hay muchos estímulos para seguirlas produciendo, desde el económico, porque resulta un gran negocio para quienes las elaboran y distribuyen, pero además este tipo de sustancias son muy difundidas en los medios de comunicación y en las redes sociales, dijo.

Existen esfuerzos en favor de la prevención

María Laura Margarita Díaz Leal Aldana, quien también es especialista en terapia familiar sistémica, reconoció que existen esfuerzos y políticas desde la Secretaría de Salud, los Centros de Integración Juvenil y los grupos de Alcohólicos Anónimos en favor de la prevención, "pero creo que nos hace falta esforzarnos más en los trabajos educativos en las escuelas, con los padres de familia, con los maestros y por lo menos concientizar a los menores de lo que es la droga y de lo que les ocasiona en términos de salud y la problemática social que puede conllevar su consumo".

En torno al comercio ilegal, el doctor Nateras Domínguez afirmó que éste obedece a "grandes intereses económicos" y sostuvo que el dinero producto del narcotráfico "sabemos que entra y se lava en los grandes bancos norteamericanos, que son los principales beneficiarios", aunque también están involucrados estados, militares, funcionarios, políticos y empresarios y, por tanto, es muy difícil romper estas estructuras.

Manifestó que los programas preventivos a nivel mundial han fracasado; es decir, "todas esas acciones de la guerra contra las drogas, inaugurada por el expresidente Richard Nixon en 1971, han resultado en un gran fracaso".

Sobre el consumo de fentanilo advirtió que fue la propia industria farmacéutica de Estados Unidos, algunas de esas empresas ya han sido demandadas por su responsabilidad, la causante en gran medida de la situación crítica, ya que la sustancia sale de las farmacias hacia el mercado o a los carteles, con las consecuencias de consumir una sustancia con la capacidad de "destruir la condición humana".

> **Yo creo que hay que aventurar más una combinación de distintas estrategias: reforzar lo preventivo en las infancias"**
>
> **Nateras Domínguez**
> Doctor e investigador de la UAM

Crece consumo de drogas en primaria, secundaria y bachillerato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: CUARTOSCURO

Sobre el consumo de fentanilo, investigadores advirtieron que fue la propia industria farmacéutica de EEUU: la que lo introdujo en el mercado.

Crece consumo de drogas en primaria, secundaria y bachillerato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.